

COMUNICADO

INFORME REUNIÓN SEM - ADEM

La Junta Directiva Central de ADEM se reunió el día de hoy jueves 15 de febrero con la Secretaría de Educación de Villavicencio con el fin de tratar la siguiente temática:

- ✓ **Día de la Mujer:** Se acordó realizar la conmemoración del día de la Mujer Trabajadora el 8 de marzo, para los efectos la SEM concederá el permiso a todas las docentes de Villavicencio y ADEM realizará homenaje a sus afiliadas.
- ✓ **Entrega de docentes:** La Asociación de Educadores del Meta rechaza la resolución No 490 de 2024 sobre los criterios que se establecen para la reubicación de docentes, debido a que no se tuvo en cuenta a ADEM, evidenciando la falta de voluntad del Señor Alcalde y su Secretaria de Educación expresada en la primera reunión de trabajar en unidad "Villavo somos todos" por la educación de nuestra ciudad. Hacemos un llamado urgente a la alcaldía de Villavicencio, a su Secretaría de Educación, para que tome las medidas correspondientes a mitigar la reubicación de los docentes que no tienen asignación académica con el supuesto de baja **matrícula** y los instamos a cumplir el cronograma del MEN que establece como fecha de corte para la distribución de planta docente el 31 de marzo. Invitamos a la ETC que despliegue una política integral de "Campaña de matriculadón" en busca de garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes de Villavicencio el derecho a la educación con el acompañamiento de las autoridades (ICBF, Comisaria de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, SEM, docentes y ADEM).
- ✓ **Lista Estabilidad Laboral Reforzada:** ADEM exige cumplimiento de la Circular No 39 de 2023 que establece que la Secretaría de Educación debe enviar al MEN la lista de los docentes provisionales que cumplen con estas causales, toda vez que, de acuerdo a comunicación del MEN no ha sido reportada.
- ✓ **Reconocimiento de especializaciones en periodo de prueba:** el día de hoy se llevará a cabo reunión de la comisión de la SEM y quedamos a la espera de respuesta.
- ✓ **Caso Orientadores:** ADEM exige el cumplimiento del acuerdo municipal referente a este grupo de maestros y la orientación precisa desde la administración a las directivas, en especial, lo correspondiente a la concertación de la jornada de permanencia y al sitio de sus labores.
- ✓ **Nombramiento PTA:** Cumplir con las orientaciones de acuerdo a la circular No 49 de 2023 y circular 8 de 2024 del MEN de realizar convocatoria abierta y pública con amplia difusión de manera oportuna.
- ✓ **Información Institucional de la SEM:** La Junta Directiva Central solicita a la SEM en un ejercicio de transparencia mejore los canales de comunicación, puesto que, con gran dificultad se logra acceder a la información que emite dicha administración e incluso hay reporte de quejas de maestros que afirman que no hay difusión amplia y suficiente que permita acceso oportuno a la información, ni en medios electrónicos institucionales, ni al acercarse a las instalaciones.

Se acordó la próxima reunión para el día 13 de marzo de 2024.

Villavicencio, 15 de febrero de 2024.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM